

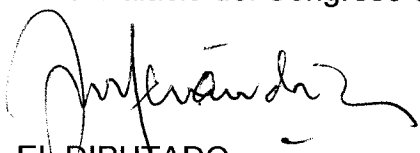
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JESÚS MARÍA FERNÁNDEZ DÍAZ, diputado por Navarra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Es un hecho que en numerosas ocasiones personas enfermas procedentes de Marruecos, muchas veces en ambulancias, otras en sus vehículos particulares, se presentan en la frontera con la ciudad de Melilla para solicitar ser atendidos en el hospital comarcal de Melilla:

1. ¿Cuál es el número de personas enfermas en los últimos cinco años que se han presentado o han cruzado la frontera de Melilla para recibir asistencia sanitaria en la ciudad?
2. ¿Cuál es el protocolo y procedimiento utilizado para valorar la situación de salud de estas personas y realizar la transferencia y traslado al hospital?
3. ¿Qué tipo de ambulancias se utilizan para realizar estos traslados?
4. ¿Cuál es la dotación de vehículos de transporte sanitario urgente de los que dispone la ciudad autónoma de Melilla, cuál su disponibilidad por turnos y su distribución geográfica dentro de la ciudad?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 13 de octubre de 2017


EL DIPUTADO
JESÚS MARÍA FERNÁNDEZ DÍAZ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
21/SA/cbr/52